

EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestres pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestres; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 24 de Octubre de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.490

PROLEGÓMENOS

Por poco oído que se tenga, se percibe que hay menos ruido de batalla política que había hace seis u ocho días, cuando tanta algazara se promovió con los conculabulos que se suponía celebraban, de nuevo, conjurados y conservadores.

El descenso de la temperatura ha debido ser tan sensible, que lo ha sentido hasta *El Estándar*, no obstante estar ardiendo; porque anoche, bastante malhumorado, lanzó estas censuras y dirige estas alusiones a sus amigos y auxiliares:

«Fuera vano ocultar—dice—que la conjura ha gastado más tiempo del necesario en esas conferencias, idas y venidas, vueltas y revueltas de muy poca utilidad, aparte del tiempo perdido por alguno (alusión al Sr. Martos), que solzándose está todavía con los prodigios de la Exposición de París.

El viateo de los hombres políticos estos últimos días, encocora a la gente seria, que quiere más hechos y menos palabras, pues el mar de ellas que buieron en los meses de Junio y Julio, han sido suficientes y hasta sobradas. Imperando esos procedimientos, no está lejos de razón *El Correo* de ir entonando prematuramente villancicos al Todopoderoso de la situación, al hábil revolucionario Sr. Sagasta, porque de él será la victoria.»

También *El Globo*, al tomar hoy el pulso a los hombres y a las cosas, escribe por su parte: «El Sr. Romero Robledo, desalentado ya por el mal aspecto que presenta sus proyectos de concentración, conjura ó como se llame, parece que ha hecho un cuarto de conversión y encamina todos sus trabajos a asegurar el buen éxito de una campaña parlamentaria que dispone para derribar al gobierno, si quiera sea en provecho de los conservadores, por quienes siente irresistibles simpatías.»

El Globo termina diciendo que el Sr. Romero Robledo, después de hablar mucho de sus artículos en *El Guipuzcoano* y del suplicatorio contra él dirigido, todavía se ingerirá en la interpelación del Sr. Azcárate sobre el Ayuntamiento de Madrid, y en todas las interpelecciones que salten, siempre con el objeto—añade—de favorecer el interés de los conservadores.

Sea de esto lo que fuere, lo que nosotros podemos decir es que, en efecto, se notan corrientes muy señaladas entre los amigos del Sr. Romero Robledo, para sumarse con los conservadores, si quiera no logre el Sr. Romero Robledo arrastrar, como desea, en esta dirección, a los señores Martos y Cassola; al Sr. Cassola—especialmente.

En un nuevo artículo que hoy vemos en el periódico ahora de su predilección, *El Guipuzcoano*, se advierten con toda claridad estas corrientes.

Pocos días hace, como nuestros lectores saben, publicó *La Epoca* un artículo para decir que los disidentes ingleses del partido liberal estaban inclinados a unirse con los conservadores, y que este ejemplo de la política inglesa podía tener aplicación a España.

Pues bien, *El Guipuzcoano* acoge con mucha benevolencia este artículo de *La Epoca* (precisamente publicado para facilitar la fusión), para decir en sustancia que se hace absolutamente indispensable un cambio de los antiguos partidos, por virtud del cual se reunieran en un solo propósito todos los elementos afines, con objeto de atender a las reclamaciones justas y urgentes del país, dando fuerza y prestigio a la Monarquía y al naciente reinado de D. Alfonso XIII.»

Y luego añade: «*La Epoca*, al referir la evolución practicada en la política inglesa; el marcar el hecho de que los disidentes de Gladstone fueran atraídos por el marqués de Salisbury, jefe del partido conservador, al justificar que lord Hartington, lord Randolph Churchill (aquí hay un pequeño error, porque el bien Churchill es ahora disidente, lo es, no de los liberales, sino de los conservadores) y Mr. Chamberlain, han inspirado en verdaderos sentimientos patrióticos y de amor hacia la monarquía, pactando alianzas con los conservadores, proclama lo proclamado por el Sr. Romero Robledo, ó sea la precisión de que se agrupan bajo una sola bandera todos los que están ya unidos por la comunidad de criterio en lo referente a las causas que determinan el grave carácter de las circunstancias en que se manifiestan el país y la

«... ahora a discutir por no ser... si las circunstancias de la política... son las otras, porque este no es el... este artículo.

«... hemos de decir, que si los amigos del Sr. Romero Robledo y cuantos como ellos plantearon cuestiones económicas y políticas, en una buena conducta de los liberales disidentes ingleses, deben tener presente que no se trata de una coalición, ni de una fusión; es de ingresar del todo en las filas conservadoras, y reconocer con solemnidad la jefatura de lord Salisbury.»

No sería tampoco ocioso recordar que el marqués de Hartington, que Mr. Chamberlain, que Mr. Goschen y otros disidentes de nota, a quienes acompañan 70 u 80 diputados, han soñado jamás con que la Reina Victoria les diera a ellos solos el poder.

Penetrados de que esto sería una locura, y que no puede prolongarse la situación interina en que están, se disponen a sumarse y fundirse con los conservadores, para vivir bajo una disciplina común y a las órdenes del mismo jefe.

Consejo de ministros de anoche.

Como ya dijimos, ayer a las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, exceptuando al de Estado, que no pudo asistir por encontrarse enfermo, terminando el Consejo a las nueve de la noche y facilitándose después a la prensa la siguiente nota:

«El ministro de la Guerra presentó al Consejo el presupuesto de su departamento para el año económico de 1889-90.

Después de algunas observaciones discutidas entre los señores ministros de la Guerra y de Hacienda, quedó aprobado dicho presupuesto, cuyo importe total no excede del consignado en el vigente.

El ministro de Gracia y Justicia sometió al Consejo un proyecto de ley regulando el ejercicio de la gracia de indulto; otro creando la hipoteca marítima; otro sobre el establecimiento de instituciones de patronato de penados y libertos; otro relativo al establecimiento de colonias agrícolas penitenciarias, y expuso algunas indicaciones acerca de las bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, estableciendo como reforma capital la supresión de la segunda instancia, encomendando la única a tribunales colegiados provinciales.

Asimismo fueron objeto de examen para el Consejo dos proyectos de decreto concernientes a la publicación de sentencias de los tribunales, reforma de la dirección de Establecimientos penales y del cuerpo de funcionarios de los establecimientos penitenciarios.

A propuesta del propio ministro, acordó el Consejo someter a la aprobación de S. M. dos decretos nombrando al magistrado Sr. Garnica vocal de la comisión de codificación, y jefe de la nueva sección de reformas legislativas, conservando su carácter y su plaza de magistrado del Tribunal Supremo.

Los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, dieron cuenta de importantes comunicaciones recibidas de los funcionarios a sus órdenes acerca de ciertos excepcionales hechos efectuados por algunos eclesiásticos desobedeciendo las pastorales de sus prelados, y aun a veces las prescripciones del Código. Dignísimos prelados han corregido espontáneamente con el mayor celo tales extravíos, que pretenden encubrirse con el ejercicio de sagrados ministerios, que el gobierno ha respetado y aun protegido contra todo ataque, con arreglo a la Constitución del Estado.

El ministro de Marina dió cuenta de que el día 26 se hallará en Oádiz el crucero *Nabarra* para conducir a Tánger al embajador extraordinario de Marruecos y su séquito.

El mismo ministro expuso al Consejo las instrucciones comunicadas a los dos oficiales de la Armada que han de valorar los perjuicios causados al propietario y a los tripulantes del laúd *Miguel y Teresa*, como base de la reclamación formulada.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente relativo a la ejecución de una sentencia de pena capital dictada por un Consejo de guerra en Santiago de Cuba, sobre el cual se acordó pedir informe al capitán general de la isla de Cuba.

El ministro de Fomento dió cuenta de las economías realizadas en el departamento de su cargo desde 1.º de Enero a la fecha, en virtud del nuevo proyecto de presupuesto.

El propio ministro leyó al Consejo informes técnicos acerca del estado ruinoso de algunas oficinas del ministerio de Fomento, y propuso los medios necesarios para desocupar esos locales sin grave perturbación del servicio.

También se dió cuenta de la organización administrativa del Instituto Geográfico y Estadístico. El ministro de Ultramar, después de presentar y ser aprobados por el Consejo los presupuestos de Filipinas, sometió a la deliberación de sus compañeros un expediente relativo a las necesidades de la isla de Puerto-Rico referentes a la crisis monetaria.»

Ampliando lo consignado anteriormente, podemos añadir que el presupuesto de Guerra motivó una breve discusión, en la cual el señor ministro de Hacienda expresó su creencia de que podría reducirse la cifra del ejército activo en 5.000 hombres, dadas las circunstancias de paz que nos rodean.

El general Chinchilla, aunque abandonando en las ideas del Sr. González, manifestó que consideraba de tanta responsabilidad cualquier medida encaminada a la reducción del contingente, que jamás se atrevería a tomarla sin el concurso de todos los partidos. Recordó que había demostrado su buen deseo en punto a economías, introduciendo una reducción de 11 por 100 en el importe de los servicios.

Ocupóse también el Consejo de las predicaciones anti liberales de cierta parte del clero, la menor, pues la mayoría de los prelados reprende, afortunadamente, todo conato de esceso.

El gobierno, pues, ha tomado como criterio general en este asunto la resolución de recurrir a los prelados en aquellas diócesis donde estos vean su autoridad por completo respetada por parte de los clérigos, y allí donde esto no sucede, hacer respetar la ley con energía, sosteniendo la autoridad del Estado, para lo cual se reclamará la oportuna autorización del Pontífice.

Para este objeto se han puesto de acuerdo los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. El Sr. Canalejas dió cuenta de haberse llevado a cabo, de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad, los nombramientos y traslaciones de prelados que ya publicamos.

Aprobado el presupuesto de Filipinas presentado por el Sr. Becerra, leyó este ministro el proyecto de decreto para remediar la crisis monetaria de Puerto-Rico, presentando dos soluciones. Entenderse con el Banco de Puerto Rico para el canje de moneda, ó acuñarla en la fábrica de Madrid por cuenta del ministerio de Ultramar.

Por de pronto, las oficinas de la ordenación de pagos de Fomento se trasladarán al ministerio de Hacienda, así como otros negociados a la Academia de Medicina, que irá al Museo del doctor Velasco, y a otra casa que Fomento tiene alquilada en la calle de Atocha.

Propuso el conde de Xiquena llevar el ministerio al edificio en construcción destinado a Bibliotecas y Museos, ó edificarlo de nueva planta en el Botánico.

El ministro de Fomento expuso además la reorganización que piensa dar al Instituto geográfico, manifestando que aunque ha telegrafiado al general Ibañez para que regresara, no han debido llegar a manos de éste los telegramas, porque no ha contestado.

ARQUITECTURA PENITENCIARIA.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto de Gracia y Justicia, que viene a satisfacer una necesidad, hace mucho tiempo reclamada por la opinión, relativa a locales y edificios para las prisiones.

Aprovechando el Sr. Canalejas el espíritu de localidad que se ha manifestado con brío, levantando edificios como los de Vitoria, Navalcarnero, Bilbao, Guadalupe y San Sebastián, ha creído la situación presente la más propicia para que la transformación de nuestros establecimientos penitenciarios se pueda llevar a efecto con un criterio esencialmente práctico y con una administración inteligente que se relacione con los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, simplificando la arquitectura penitenciaria hasta reducir a lo más imprescindible, siempre que las cárceles reúnan las condiciones de seguridad y de higiene que exigen el interés público y los principios más elementales de humanidad.

En virtud de este real decreto, la arquitectura penitenciaria en las diversas construcciones que se proyecten y realicen, obedecerá al principio de separación individual, desarrollado más ó menos completamente, según la índole de la prisión.

Se establece también, y esta reforma ha de merecer general aplauso, que los establecimientos destinados a prisión preventiva y al cumplimiento de penas de corta duración, serán casas de aislamiento sin la complicación que imponen los servicios en las verdaderas penitenciarías.

Respecto a los manicomios judiciales y a las penitenciarías hospitalarias, obedecerán a la arquitectura hospitalaria, con departamentos para crónicos, inútiles, ancianos, enfermeros, separación conveniente de penados que hayan enloquecido durante el cumplimiento de la condena, y procesados exentos de responsabilidad, clasificados en tranquilos, semitráquilos y agitados.

En general las nuevas edificaciones se realizarán utilizando el trabajo de los penados, y mientras no sea posible la reedificación ó tras formación de algunos establecimientos, serán modificados con arreglo a un plan de clasificación, dotándolos de locutorios, secciones de celdas de incomunicación y de castigo, separaciones en los dormitorios, talleres y patios, locales para la vigilancia y mejoras higiénicas, obediendo, si el edificio es transformable ó reedificable, al plan de la reforma definitiva.

En el articulado de este importante decreto, se establecen, finalmente, las condiciones adecuadas para poder realizar la transformación de nuestras prisiones, haciendo compatible esta ineludible necesidad con los recursos de que puede disponer el Estado y las corporaciones provinciales y municipales.

El Jurado en Madrid.

Lesemos en nuestro colega *La Epoca*:

«Estaban señalados dos juicios en la sección segunda y en la cuarta, y uno y otro han tenido que suspenderse por falta de número de aquellos, siendo con éstos ya nueve los que en pocos días han corrido la misma suerte, teniendo que aplazarse para mejor ocasión.

En el señalado para la segunda sección, parece que solo fueron citados 21 jueces de hecho de los 42 que deberían serlo; y aun cuando aquellas circunstancias acusaban desde luego la imposibilidad de que el acto se celebrase, porque bastaba a impedirlo la ausencia ó excusa de uno solo de los citados, no por eso se ha evitado a los demás las molestias y vejámenes de que la institución está cuajada. Personas como el señor conde de Morphy, el Sr. Echegaray, el Sr. Alonso Colmenares, el Sr. Pelaez Vera y otros que tienen siempre ocupaciones paratorias, y que cumpliendo con sus deberes acudieron a las doce, hora previamente señalada, han tenido que ejercitar la paciencia esperando en una habitación de pésimas condiciones, y en donde no hay más que una mala banca, y en donde sentarse, hasta la una y media, en que, previo un incidente algún tanto cómico por la ausencia, excusada en forma, del defensor del procesado, se dió comienzo al acto para suspenderlo a seguida por falta de número.»

Todas estas deficiencias no creemos puedan llevar al descrédito del Jurado; sino a que se corrijan por quien deba corregirlas.

Telegramas de la mañana.

Temor de naufragio.

Trieste 23.—Nada se sabe del steamer *Ferdinand Max*, arrastrado a alta mar por la tormenta, temiéndose, por lo tanto, que haya naufragado. Llevaba a su bordo al príncipe Karzgevoitz, de la familia destronada de Sérvia.

Trieste 23.—El steamer *Ferdinand Max*, de cuya suerte en la última tormenta se hacían tristes augurios, ha sido encontrado.

Empréstito búlgaro.

Londres 23.—Noticias de Viena recibidas por el *Daily Chronicle*, dice que el principado de Bulgaria ha logrado contratar un empréstito de 30 millones con el Banco Lauder de Viena.

Los funerales.

Lisboa 23.—El periódico oficial publica el programa de los funerales del rey D. Luis, que han de celebrarse a las nueve de la mañana del sábado próximo.

Lisboa 23.—Son esperados en esta capital, para las exequias del rey, el general Versen, ayudante de campo del Emperador de Alemania; el mayor Brindis, oficial de órdenes, acompañado de una comisión de 20 individuos del regimiento prusiano Rey de Portugal, en la que forman el coronel barón Lutscro, el mayor Lamer y el teniente Block- von Bloavitz.

Demócratas electos.

Lisboa 23.—Los publicistas demócratas señores Latino Coelho y Rodrigues Freitas han sido elegidos diputados, el primero por Lisboa y el segundo por Villanova Gais.

De Zanzibar.

Berlin 23.—Según noticias de Zanzibar, Emin-Bey y Stanley, acompañados del italiano Casatti, son esperados para fines de Noviembre en Alupa-pua, territorio situado en la esfera del protectorado alemán.

La boda.

Atenas 23.—Ha llegado el príncipe de Gales. Ya hay reunidos en el Pireo 17 buques de guerra.

Los archiduques Raniero.

Viena 23.—El archiduque y la archiduquesa Raniero saldrán en breve para Riviera, Génova y Cannes, trasladándose después a España, a cuya capital llegarán el 26 de Noviembre.

La familia de D. Carlos.

Fredersdorf 23.—Ha llegado el infante D. Alfonso de Burbon y Este para asistir al matrimonio de su sobrina con el archiduque Salvador. Es esperado también el gran duque de Toscana. El Papa ha enviado un telegrama de felicitación.—Fabra.

CARRERAS DE CABALLOS.

Segundo día.

La misma decoración del primer día. Poca animación en las tribunas, muchos curiosos en los cercos vecinos.... La temperatura desagradable, aumenta la monotonía del cuadro, que hacen tan poco simpático los tonos plumizos y las nubecillas que se dibujan en el espacio.

Con estos atractivos, dan principio las carreras a las dos y media de la tarde.

Primera carrera.—Premio del ministerio de Fomento, 1.500 pesetas.—Distancia, 2.500 metros.

Se retiran tres de los caballos inscritos, quedando a disputarse el premio *Rossina*, de Partuets, y *Robert Macaire*, de Olona.

Ambos han hecho una buena carrera de resistencia. En la primera parte llevaba *Rossina* tres cuerpos de ventaja, que cobró en la subida *Robert Macaire*, llegando vencedor por medio cuerpo a la meta.

Se han pagado las apuestas a 7/4 reales. Esta carrera ha dado lugar a animados comentarios.

Segunda carrera.—Premio del ministerio de Fomento, 2.500 pesetas al primero y 500 al segundo.—Distancia, 1.000 metros.

Han tomado parte en esta: *Southea*, de Garvey; *Carácter* y *Caramba*, de Comte Alfred; *Cadichone*, del marqués de Villamejor; *La Bastide*, del vizconde de Inesta; y *Prelect* y *Diva*, del duque de Fernán Núñez, que hoy han corrido por vez primera en el Hipódromo de Madrid.

Previas unas cuantas salidas en falso, participaron relativamente iguales, quedando desde luego la lucha entre *Southea*, *Diva* y *Cadichone*, que han llegado al final de la distancia por ese mismo orden.

Las apuestas a 30 reales.

Tercera carrera.—Premios de la Sociedad: 2.750 pesetas al primero y 500 al segundo.—Distancia, 3.000 metros.

Se han disputado el triunfo *Athol*, de Garvey; *Azelia*, de Comte Alfred; *Saigon*, de Fernán Núñez, y *Desdemona*, del marqués de Castel-Moncayo.

Fué primero *Athol* por una distancia considerable y segundo *Saigon*.

Apuestas a 48 reales.

Cuarta carrera.—Millitar de saltos.—Premio del ministerio de la Guerra.

Lento, montado por el oficial Sr. Bogueirín; *Traedor*, por el Sr. Martín Carrero, y *Medrelo*, por el Sr. Mendez, se han disputado el premio. Al salir a la recta, *Medrelo* quedó fuera de lucha por haberse despedido.

Lento y *Traedor* han saltado perfectamente. Ha sido vencedor *Lento*.

Los favoritos de éste han cobrado sus apuestas a 23 rs.

Quinta carrera.—Steplee chace.—Premios de la Sociedad: 1.750 pesetas al primero y 500 al segundo.

Los caballos han hecho la carrera en esta forma: salir en los 3.200 metros, saltar tres vallas, entrando luego en el *steplee* por la puerta de Madrid. Saltar los obstáculos pequeños, y a continuación otros grandes, volviendo a saltar los pequeños; salir por la curva y concluir la carrera saltando dos vallas.

Ha vencido a *La Huppe*, del marqués de Villamejor, y a *Carita*, del duque de Fernán Núñez, *Partenza*, del marqués de Castel-Moncayo.

La yegua vencedora la montaba el distinguido *sportmen* bilbaíno Sr. Leriason.

A última hora de la tarde tribunas y *turf* han estado más animados. En la Castellana bastan-

tes coches y muchas personas presenciando el desfile. Hasta el domingo.

FLORHERNAN.

La factoría de Rio de Oro.

En el local de la Sociedad Geográfica, dió ayer noche una interesante conferencia acerca del porvenir y del presente, de aquella posesion española, D. Faustino Santa Olalla.

El disertante, que ha sido jefe durante cuatro años de aquella factoría, empezó describiendo la península de Rio de Oro, en la cual abundan los oasis y los terrenos de relativa fertilidad propios para el cultivo de las gramíneas y otras familias botánicas de gran utilidad.

Describió despues la flora y la fauna de aquel país, determinando las diferentes especies de animales que lo pueblan, como el camello, el antilope, la gacela, la liebre, cuya carne estiman mucho los naturales; el asno, cuya especie abunda extraordinariamente, y el leon, así como las diversas clases de insectos, reptiles y aves.

Habla despues de la industria pesquera del país, que será en lo futuro la principal riqueza del país.

Se lamentó de la indiferencia con que, a su juicio, los gobiernos han mirado lo que con los intereses de la factoría se relaciona, no facilitando la comunicacion con las islas Canarias. Reduciendo la cuestion a números, apuntó la manera fácil de obviar la dificultad, sustituyendo el cruceo allí fundado, cuyo mantenimiento importa unas 75.000 pesetas anuales, por un pequeño buque dedicado a la defensa, con lo que se podría destinar el resto de aquella cantidad al establecimiento de correos con Canarias, que hicieran dos expediciones al mes.

Censuró con alguna dureza la falta de acierto en la colonizacion que, según él, da prueba la compañía hispano-africana. É indico que el gobierno debía enviar allí varios regimientos que se dedicasen a las faenas agrícolas y pesqueras.

El conferenciante terminó pidiendo a la Sociedad Geográfica que interponga su influencia cerca del gobierno, a fin de que no se realice el propósito que, según rumores, existe de vender al mejor postor aquella posesion, cuyo porvenir es muy hulegüeno.

Al terminar el conferenciante fué muy felicitado por su notable trabajo.

LA "GACETA,"

Gracia y Justicia.

Real decreto sobre arquitectura penitenciaria, del cual nos ocupamos en otro sitio.

Guerra.

Nombrando director subinspector de sanidad militar del distrito de Burgos al inspector médico de segunda clase D. José Noriega y Gomez.

Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase, con destino de director subinspector del distrito de Castilla la Vieja, al subinspector médico de primera clase D. Antonio Poblacion y Fernandez.

Disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Lugo y pase a la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército, el general de brigada D. Pedro Ferrer y Ros.

Nombrando director subinspector de sanidad militar del distrito de Andalucía, al inspector médico de segunda clase D. Juan Bustelo y Sanchez.

Hacienda.

Real orden confirmado el fallo de la justa arbitral de Badajoz que declaró exigibles los derechos arancelarios de cuatro mulas y un caballo a don Rafael Rodriguez.

Carta de Viella.

Servicio de Correos.

Sr. Director de EL CORREO.

La alarma que de mucho tiempo a esta parte reina en este valle de Aran, referente a la poca seguridad que se observa en el ramo más sagrado, como debe ser el de Correos, hace que se tenga que hacer llegar por medio de la prensa en conocimiento de la Direccion general del ramo, para que haga lo que sea de su parte, a fin de que en esta provincia de Lérida se corrijan los innumerables abusos que se vienen cometiendo, en lo que toca al servicio con este valle.

Es tal la inseguridad que hay, que son muchos los certificados que vienen a este valle, como los que salen de este para el interior en que se incluyen billetes del Banco de España, cuantos son los que reciben sin dicho papel, si bien se reciben aquellos sin fractura, pero con los lacres cambiados. Infinidad son tambien las cartas en las que se incluyen libranzas del Giro mútuo, las cuales tampoco llegan a su destino, teniéndose que reproducir en su mayoría hasta terceras libranzas, lo cual hace que se tengan que mandar por el correo de Francia, muchísimas cartas, para privar el paso de las mismas por esta provincia.

De periódicos no hablemos, faltando EL CORREO con frecuencia a varios suscriptores.

Garantizando la exactitud de lo dicho, se espera que la Direccion general de Correos, cuyo celo y actividad son bien conocidos, empleará todos los medios de que disponga para descubrir a los autores de estos timos, y hará que el ramo de Correos sea lo que en verdad deba ser. -J. M. H.

CRONICA TRISTE

Mujer degollada.

En la calle Pasillo de la Cárcel, de Málaga, se encontró ayer el cadáver de una mujer con la cabeza separada del tronco. Oréese que el autor del crimen haya sido el marido de la víctima por cuestion de celos, pues el matrimonio se hallaba divorciado. El marido ha sido detenido. El gobernador y el juezgo se presentaron desde el primer momento en el lugar del suceso a activar las diligencias del sumario.

Distraccion funesta.

Estando cazando en un huerto de las inmediaciones de Ciudad Real un jóven labrador, como no le saliera uno de los tiros que trató de disparar, comenzó a revisar el pie de gato y el cañon de la escopeta, con tan mala suerte, que cuando tenía el cañon en direccion a la barba se le disparó el arma, penetrándole los perdigones en la cara y cabeza con destrozo de un ojo y parte del cerebro, entre otras graves heridas que se produjo. Conducido al hospital, tuvo aún tiempo de de-

clarar que no se culpaba a nadie del accidente, falleciendo poco despues.

Otros sucesos.

A las once de la mañana fué hallado muerto en el cuarto núm. 3 del patio de la casa núm. 21 de la calle de la Paloma, Andrés Hidalgo, natural de Palazuelos (Valladolid).

Se cree que este sujeto se suicidó dejando un brazo a medio suender en su habitacion, y despues se echó en la cama a esperar tranquilamente su última hora.

El juez encontró una carta en que parece que así lo manifiesta el suicida.

Un periódico de Córdoba da la noticia de haber sido envenenado en Aguilar el vecino de dicha poblacion D. Manuel Serrano Cardero, sospechándose que los autores del crimen sean unos sujetos de Enguera, residentes en Berna.

En las inmediaciones de Benifaznig (Valencia), encontró ayer la Guardia civil el cadáver de José Ros, ex-alcalde del pueblo.

Por las muchas heridas que tenía el cadáver se supone que el desgraciado Ros fué asesinado, pero no se sospecha quienes sean los autores.

Anoche a las ocho de la noche reventó en Valencia la cascara de un molino arrocero del barrio de Ruzafa, resultando dos trabajadores gravemente heridos y otro muerto.

Agresion contra un médico.

Dice un periódico de Sevilla que a la una de la madrugada de anteyar, en la casa de San Agustín, le hicieron dos sujetos que allí se encontraban apostados, un disparo de arma de fuego a un jóven é iustrado doctor en medicina, que discurre a aquella hora por el indicado lugar. Al ruido de la detonacion acudió el sereno de la demarcacion, que recibió de los agresores otro disparo.

Afortunadamente, los proyectiles no hicieron blanco en ninguno de los agredidos.

Los agresores, que trataron de huir, cayeron al poco tiempo en poder de los guardias municipales de la segunda companía.

Dicho suceso era muy comentado por los que se hallaban al tanto de lo ocurrido.

Baile y garrotazos.

Leemos en La Nueva Lucha de Gerona, que en Fornells de la Selva, el domingo último, de seis a siete de la tarde, unos cuantos jóvenes de Riudeiells, armados de palos, pistolas, revólvers y navajas, promovieron un alboroto mientras se bailaba en la plaza pública. Acudieron las autoridades, que fueron desobedecidas por los alborotadores, y se hizo preciso reunir el somaten al toque de campana para apaciguar el tumulto. Se dispararon algunos tiros y resultaron levemente heridos de arma de fuego el teniente alcalde y el secretario del ayuntamiento del primero de dichos pueblos. Fueron detenidos diez y ocho de los jóvenes revoltosos, que han sido conducidos a la cárcel de esta ciudad, ocupándoseles 18 navajas y cuchillos.

NOTAS COMICAS

En el Jardín de Plantas: Un visitante a diario le dice al guardian de la girafa:

—Me parece que de seis meses acá, este pobre animal ha adelgazado bastante.

—Se explica perfectamente: cuando llegó estaba colosa del Obelisco..... y la torre Eiffel le ha dado el golpe de gracia.

Pasean juntos el tío y el sobrino.

—Qué enclenques sois los jóvenes de estos tiempos!..... Mirame a mí..... tengo sesenta y cinco años, y me encuentro fuerte como un muchacho..... estoy seguro de que viviré cien años.....

—¡Caramba, tío!... no sabe usted decirme más que cosas desagradables!....

El jóven Enrique tiene todos los días leccion de música, y su mamá pregunta al profesor si está satisfecho de su discípulo.

—Si lo estoy: su hijo ha debido nacer con un violon en la mano.

—Es posible. ¡Sufrí tante!

Quintanar, que adora todo lo inglés, se pasaba por Madrid un día de Agosto, con los pantalones arremangados.

—¿Cómo vas así?—le pregunta Bicome.

—Chico, aquí está el pleo seco; pero ¿quién me dice que no llueve en Londres?

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

La inauguracion de la temporada se verificará el próximo sábado, si no ocurre ningún contratiempo inesperado, con la ópera Lohengrin, que cantarán las señoras Arkel y Boriani, y los Sres. Gayarre, Tabuyo y Navarria.

El domingo se pondrá en escena la misma ópera, y el martes, probablemente, Mefistófeles, para debut de la señora Kupfer.

Ya se han repartido los papeles y han comenzado los ensayos de los coros de la ópera Orfeo, de Gluck.

Salon Romero.

La sociedad de cuartetos dirigida por el Sr. Monasterio celebra la primera sesion mañana viernes a las nueve en punto de la noche.

Há aquí el programa:

1.º Cuarteto en si bemol (obra 458) para instrumentos de arco, Mozart.—Allegro vivace assai.—Menuetto.—Adagio.—Allegro assai, ejecutado por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

2.º Gran sonata en la (obra 47) para piano y violín, Beethoven.—Adagio sostenuto. Presto.—Andante con variacion.—Finale presto, por la señorita María Luisa Chevallier y el Sr. Monasterio.

3.º Quinteto en la (obra 18) para piano é instrumentos de arco, Dvorák.—Allegro, ma non tanto. Elegia andante con moto.—Scherzo.—Molto vivace.—Finale allegro, por la señorita Chevallier y los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

Martín.

Con un lleno completo se verificó anoche en este teatro el estreno de un juguete cómico-lirico, con el título de El hijo del siglo.

Las primeras escenas auguraban un éxito por la animacion del diálogo y la abundancia de chistes.

Pero decayó bruscamente, y ya no se vio a la vanguardia, por más que el público dió muestra de una paciencia superior a la de Job.

Al terminar, anunció Larra que el autor retiraba la obra.

Y el público aprobó la resolusion. Nuestro colega El Globo dice con mucha oportunidad, al ocuparse de este suceso:

“Antes de coger la pluma debieron saber los que hacen obras para leer que el chiste no se fabrica, no se confecciona como ellos dicen. El retruécano usado con sobriedad puede revelar ingenio si se rebusa, puede convertirse fácilmente en majadería. En cuanto al chiste propiamente dicho, lo mejor que puede ha-

erse es no pensar en él. El escritor chistoso y la mujer hermosa deben ignorar que tienen tal condicion: en cuanto se enteran de ello y las acomete la gana de hacerse notar ¡adios hermosura y adios chiste!”

TRIBUNALES

Disparo.

Ayer se ha visto ante la seccion primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte en juicio oral la causa seguida contra Antonio Alarcon Garrido, por disparo de arma de fuego y lesiones.

El fiscal, Sr. Martínez Enriquez, que pedía seis meses y un día de prision correccional, hubo de modificar sus conclusiones, aceptando la concurrencia de dos circunstancias de las tres exigidas por el núm. 4 del art. 8.º del Código, para que sea apretada la eximente de haber obrado en defensa propia.

El letrado defensor Sr. Daza de Campos sostuvo que el procesado obró en legítima defensa y solicitó la absolucion de su patrocinado.

Lo que nunca acaba.

La accion popular que interviene en el proceso de la calle de Puencarral, ha interpuesto ayer recurso de súplica contra la providencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo, en que se ordenaba se expidiera la certificación del auto por el que se pretendía exigir la responsabilidad a costa del que la solicitaba.

Se ha dictado tambien providencia en esta causa, teniendo por parte al procurador señor Mauget el nombre de María Avila.

Querrela contra un alguacil.

El Circulo Militar ha presentado ante el juzgado correspondiente una querrela contra el alguacil Sr. Arrieta, que noches pasadas penetró en aquel Centro tomando el nombre de uno de sus sócios.

Por ausencia de jurados.

Por falta de suficiente número de jurados, se suspendieron en la Audiencia de Madrid dos juicios, uno contra Antonio Tenorio, por robo, y otro contra Torcato Izquierdo, por espendicion de moneda falsa.

AL MENUDEO

Firma de Marina.

Ayer ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al presidente de la República Argentina D. Miguel Juárez Celman.

Idem id. disponiendo cese en el cargo de inspector de Sanidad del departamento de Cartagena D. Juan Acosta y Odedido.

El Sr. Abascal.

Leemos en varios colegas:

«Repuesto por completo de su indisposicion y de la herida que se causó en la torre Eiffel, ayer abandonó el lecho el Sr. Abascal, a quien han visitado algunos amigos.

Segun estos han manifestado, el ex alcalde renuncia en absoluto a tomar parte directa é indirectamente en las próximas elecciones, y hasta quiere que no se le hable de este asunto.»

Candidatos federales.

Ayer se presentaron al Sr. Pi los Sres. Gamiz-Soldado, Gándara y Basteiro, candidatos a la concejalia por el distrito de la Universidad, en demanda del voto de los federales para la próxima lucha.

Parece que el Sr. Pi, sin comprometerse a nada, les aconsejó que se viesen y conferenciasen con el presidente del comité municipal, Sr. Niembro.

La nueva Cámara francesa.

Segun una estadística seria, la nueva Cámara francesa compónese de 93 propietarios y agricultores, 15 doctores en leyes, 116 abogados, 57 industriales y comerciantes, 40 periodistas y literatos, 48 médicos; 14 ingenieros, seis armadores, 15 antiguos magistrados, dos generales de la reserva, dos vicealmirantes, 21 antiguos oficiales del ejército, un antiguo oficial de marina, 11 exprefectos, siete miembros de la administración departamental, 12 diplomáticos, cinco ex consejeros de Estado, dos ex auditores de dicho Consejo, siete notarios, cuatro farmacéuticos, dos economistas, ocho banqueros, dos académicos, un químico, cinco antiguos catedráticos, 11 procuradores, cinco empleados de comercio, seis mineros, un plegado de Obras públicas, tres mineros, un inspector administrativo de ferro-carriles, un obispo, un pastor protestante, un almacenista de tabacos, un dentista, un pintor, un compositor de música, un vendedor de quesos, un veterinario, un astrónomo, un dibujante en tejidos y un tipógrafo.

Los moros en Granada.

La embajada marroquí visitó ayer, acompañada por las autoridades, la Alhambra y el Generalife, escribiendo en un álbum la impresion de su visita.

Contemplaron la espada de Boabdil sin manifestar emocion ni sentimiento alguno. Verdades que luego se ha averiguado que la mayoría de los individuos de la embajada ignoraban quién fué Boabdil.

Tradujeron varias inscripciones del palacio árabe, copiando la poesía grabada en la fuente de los Leones.

Habiendo de los progresos de Europa, dijeron que ellos no querían ferro carriles, carreteras ni telegrafos, alegando que sin ellos están más tranquilos.

Durante la visita oficial de las autoridades, el embajador estuvo rezando con un rosario en la mano, sin dejar por eso de intervenir en la conversacion.

Hoy han salido para Sevilla y mañana llegarán a Cádiz.

Ha fallecido en París la señora doña Laureana Gonzalez, esposa del Sr. D. Aciaclo Vallín y Bustillo, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid.

La finada era natural de Valladolid donde residió muchos años.

Acompañamos al Sr. Vallín en su justo dolor.

El juego.

Ayer, los jueces de instruccion de Málaga, recorrieron los casinos y cafés, y no encontraron que se jugara.

Hay que advertir que los malagueños son muy listos.

El juez del distrito de San Pablo de Zaragoza sorprendió anoche en un café una partida de monte, ocupando dos barajas y 400 pesetas, y deteniendo a cuatro puntos.

El eminente botánico Herr Klausner, ha descubierto en el cerezo cualidades eficacísimas para las afecciones de la garganta y pulmones. Asegura que si se plantasen cerezos en las calles de las ciudades, se evitarían los efectos fatales de los resfriados, la tos, los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias, y aconseja que se planten en los jardines de las casas, ó que, en su defecto, se tome a tiempo, como preservativo de dichas dolencias, Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Ayer se notó una nueva y marcada desviacion en la torre del ministerio de Fomento.

En vista de ello y del estado ruinoso en que se encuentra una parte del edificio, han sido desalojadas las dependencias de la direccion de Agricultura.

El teniente de alcalde del distrito de la Universidad giró ayer una visita de inspeccion a las tahonas de su demarcacion, decomisando 20 panes faltos de peso.

Parece que la comision de médicos de la Beneficencia municipal que por orden del señor Mellado fué nombrada para redactar, en union con los farmacéuticos, un proyecto de reglamento del cuerpo, lo tiene ya terminado y lo presentará pronto al señor alcalde.

Ayer empezó a prestar servicio con S. M. la Reina Regenta, la marquesa de Martorell.

La Reina, acompañada de su nueva dama, pasó por la posesion denominada La Zarzuela, perteneciente al Real Patrimonio.

Los gremios.

Anoche se reunió en el Circulo Mercantil la comision nombrada por los gremios para combatir el proyecto de ley de reforma de la contribucion industrial y de comercio, acordándose lo siguiente:

1.º Convocar a una reunion general de todos los gremios perjudicados tan pronto como el proyecto sea reproducido en las Cortes, con objeto de darles cuenta de las gestiones hasta la fecha practicadas por la comision, y someter a su deliberacion los acuerdos que la comision crea más prácticos para conseguir que no llegue a ser ley el mencionado proyecto, por las fatales consecuencias que para las clases mercantiles é industriales ha de originar su implantacion.

2.º Dirigirse nuevamente a todas las Cámaras de Comercio y centros mercantiles de España excitándoles para que perseveren en su actitud de protesta, y acudan desde luego a los representantes de sus respectivas provincias a fin de que los mismos voten é interpongan su influencia para que el proyecto no sea aprobado por las Cortes cuando éste sea puesto a discusion.

Segun nuestras noticias, los trabajos de construccion de la línea de Linares a Almería, comenzarán tan pronto como apruebe el gobierno el trazado que en breve le someterá el concesionario.

Hay que advertir, que las 96.000 obligaciones que el martes 29 del actual van a ofrecerse al público en suscripcion, lejos de correr riesgo alguno, están a cubierto de toda contingencia, puesto que el hecho de haber el grupo financiero que ha tomado a su cargo la concesion de este ferro carril, conservado en cartera las 20.000 acciones de 500 francos cada una que constituyen el capital social de la Compañía de los Ferro-carriles del Sur de España, prueba hasta la saciedad la confianza que aquel tiene en el negocio; más claro, si hubiese riesgos que correr, cosa materialmente imposible, recesarian sobre los accionistas, pero no sobre los obligacionistas, que nada tienen que temer, gracias a las sólidas garantías que se le dan.

En el primer trimestre del actual año económico, ó sea en los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos, se han expedido en esta capital 186.205 cédulas personales, que produjeron 601.079 pesetas; 405.872 para el Tesoro y 195.207 para el Ayuntamiento de Madrid.

El archiduque Alberto.

S. A. el archiduque Alberto se hospedará en los salones de Carlos III del régio alcázar, alojados con esmero, gusto y riqueza artística.

S. A. permanecerá en Madrid ocho ó diez días.

Además de la gran revista militar en honor del archiduque Alberto, que se efectuará en el campamento de Carabanchel, y en la que tomarán parte los regimientos de guarnicion en Madrid y algunos de los cantones, se verificará otro día, en el mismo sitio, un simulacro ó maniobras militares, por la brigada de cazadores, las fuerzas de artillería de esta guarnicion, y tal vez un regimiento de husares.

Registadores.

Por real decreto de Gracia y Justicia han sido nombrados Registradores de la Propiedad: de Osuna, Servador; de Azeitilla, don Juan Garcia; de Benabarre, don Faustino Añor; de Vivero, D. Anastasio Mata; de Boltaña, D. Luis Frailegaitia; de Vélez Rubio, D. Jesús María Casas; de Puebla de Sanabria, D. Santiago Baglieto, y de Santoña, don Joaquin Giron.

Esta noche a las nueve dará el Sr. (D. Luis), en la Asociacion de profesores cantiles, Baño, 10, su anunciada conferencia pública sobre el tema «Dificultades que ofrece el crédito agrícola ofrecien algunas posiciones del moderno Código civil.»

Se trata de erigir una estatua en Llanos de Posada Herreros.

El visitador del hospital Provincial, Sr. sospechando que la leche que se daba a los enfermos era adulterada, se presentó ayer a comprobar sus sospechas, y con efecto, en el gar an que ordeñaban a las vacas halló enterdas cuatro latas de petróleo llenas de agua pa mezclarla con la leche.

El Sr. Font dió cuenta de lo ocurrido al juez de guardia.

Audet, especialista en enfermedades del pecho, Carrera de San Jerónimo, 15, 1.º, de 12 a 2.

Esplendidez de un diputado.

M. Schneider, director de la célebre fundicion del Creuzot, a quien denominan en su país «el príncipe del acero,» acaba de celebrar de un modo regio su eleccion para diputado de la Cámara francesa, obsequiando a mil obreros suyos con un viaje a París para visitar la Exposicion.

“NEW FUNERAL,, 60, ALCALA, 60

Gran exposicion de coronas de París, Viena y Munich, en porcelana, pluma y tela. Entrada libre. Grandes remesas en camino.

Permanentes servicios fúnebres. Esta casa solo emplea los privilegiados féretros-arcaas de hierro galvanizado de la fábrica de los Sres. Villazon y compañía.

Se reciben encargos para alumbrado en los cementerios. Especialidad en traslados y embalsamamientos.

INSTITUTO AUDET CELULAR Y ANTISEPTICO HOTEL DE SALUD

GABINETE CENTRAL, CARRERA DE SAN JERONIMO, 15, PRIMERO
CONSULTA, DE 12 Á 2—(HAY ASCENSOR)

Análisis, enseñanzas y conferencias, trabajos micrográficos, electricidad, aeroterapia, masaje, baños y duchas, curaciones rápidas por nuevo sistema. Estancias, desde 15 pesetas. Consulta personal y diaria, de tres á seis. Consultas por correo. Gabinetes médicos sucursales en las principales capitales. Servicios médicos á toda Europa.

LA CURACION DE LA TISIS Las Píldoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian armado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisepticas del Dr. Audet se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). (Folleto, gratis.)

ESTOMAGO El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago, gases, acideces, pesares en las digestiones, dolores, atricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas, 8 pesetas.

Para las enfermedades secretas Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 ptas.; Glóbulos Vitales, 25 ptas.; Perlas del Serrallo, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene el resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona. Estos remedios científicos son los únicos exentos de peligro. (Folleto, gratis.)

Para curar las enfermedades infecciosas. Sífilis, herpes, escrofulismo, linmo, artrismo, ostarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resacaes, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el Antitipsis Audet, 2 ptas. csjs.

Tónico especial del Dr. Helik de Nemeyer.—Vigoriza sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; perdidas; acude la tristez y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo lisia; cura toda excitacion; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; sienta la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atóxicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual, aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad, 5 ptas.—Antisterileo.—Cura la sordera y demás padecimientos del oído, 4 ptas.—Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glicosúrica ó azucar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre; y disminuye la secrecion de la orina, que deja de ser dulce, 3 ptas.—Antisifilitico Audet.—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el período de invasión á la de cuqueria, 4 ptas.—Antirreumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, hijos ó inconstantes, 4 ptas.—Asmático Seydehem.—Cura el asma, 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos que sigen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Audet, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.—Venta: Madrid, Gámez, 41; Barcelona, Formiguera, Ferrer, Boñil, Alomar, etc.; Valencia, Ometas; Sevilla, Santa Paula, 8; Granada, San Jerónimo, 18; Castellón, Ferrer; Avila, La Puente; Segovia, Saas; Bilbao, Orive; Zaragoza, Rios; Ciudad-Real, Saucó; Oviado, Gaiñán y Ceñal; Burgos, Moxo; Pontevedra, Feijóo; San Sebastian, Uzubiaga; Santiago, Rizo; Santander, Peres Molino; Cuchí; Linares, Lomba; Cádiz, Martín; Cartagena, Rizo; Santander, Peres Molino; Pamplona, Negrellos; Málaga, Gasales; Guadalupe, Bartolomé; Albacete, Pizaso; Badajoz, Romero; Motril, Ramirez; Valladolid, Orates, 83; San Fernando, Vázquez; Puerto, Luoux; Véz, Morel; Quintanar, Rochar, y buenas boticas.

Sebre el Hotel de Salud.—Está situado en el extremo del barrio de Arguñales y es la zona más saludable de Madrid. Allí todo es aire puro, luz y vida. Hermosas galerías, glorietas y miradores, jardines é higienes. La vida de los enfermos es la vida del campo con todos los recursos, las comodidades y el confort de la gran ciudad. Correo, teléfonos y tranvía hasta la puerta de los hoteles. La comida es para todos igual, excepcion de la de aquellos que tienen prescrito régimen especial. Las habitaciones son distintas, y por lo tanto, los precios tambien diferentes: oscilan de 15 á 30 pesetas los más corrientes, pudiendo ser el precio mayor si el enfermo, además, útil y superfluo, quiere tambien preferencias y mayor confort. El precio de las habitaciones comprende: habitacion, cama y demás muebles, ropa, lavado de la misma, asistencia de toda clase y manutencion; servicio telefónico, correo, periódicos de todas clases y de todas las provincias y demás beneficios generales del hotel. Tambien van comprendidos visitas diarias por el director ó uno de los profesores del Instituto Médico. No van comprendidos los baños, las inhalaciones, las aplicaciones é éctricas, el masaje, los análisis químico-cuantitativos, los análisis micrográficos ni las operaciones quirúrgicas, para lo cual habrá que atenderse á los abonos ó tarifas establecidas. Tampoco van comprendidos los medicamentos. Toda peticion de ingreso deberá hacerse con anticipacion, pues de presentarse de improviso puede ocurrir que no haya habitaciones vacantes. Los ingresos serán precisamente por meses enteros: las fracciones de meses se pagarán por meses completos. No se admitirán enfermos de padecimientos contagiosos; pero si alguno, ya en el hotel, fuera atacado de alguna enfermedad contagiosa, será trasladado á las habitaciones aisladas destinadas al efecto, ganando, si esto es posible, en atenciones y cuidados por parte del servicio del hotel.

Para más noticias, dirigirse al Instituto Audet y Hotel de Salud, Madrid.
El médico-director, R. Audet Solsona.—El médico secretario, J. J. de la Muela.

EL CORREO DIARIO POLITICO DE MADRID EN FRANCIA

Se vende á 10 céntimos en los puntos siguientes:
Bordeaux.—Librería Nueva de Mr. Lacoste.
Biarritz.—Venta de periódicos extranjeros de Mr. Baigué.
Idem.—Librería de Mr. Benguet.
San Juan de Luz.—Biblioteca de la Gare de Mme. Haristong.
Bayona.—Comercio de Mr. Aubin.
Arcachon.—Mr. Delamaré. Librería, 260, Boulevard de la Plage.
París.—Kiosko núm. 131, Boulevard des Capucines.
Idem.—Kiosko núm. 50, Boulevard Montmartre.
Idem.—Kiosko núm. 246, Boulevard des Capucines.
Idem.—Kiosko núm. 46, Boulevard Montmartre.
Idem.—Kiosko núm. 213, Boulevard des Capucines.
Idem.—En el Pabellon Español de la Exposicion Universal.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Destilado que le mismo con el proteccionismo que con el libre-cambio desafia en buena lid sin temor á la competencia á todos los destilados extranjeros. De venta á 6 reales franco en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.—Equipaje el rotulo de Licor del Polo de Orive, Asco 7 Bilbao, de relieve en el vidrio y el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la etiqueta, la firma S. de Orive en bilbao sobre verde y oro en la garganilla del cuello y la marca de fabrica para evitar la falsificacion, hecharse por falsificado el que carezca de estos requisitos.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del Mundo. Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.^o y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

TALLERES DE JOYERIA

Almacen por mayor y menor

de toda clase de alhajas y piedras preciosas

2, PRADO, 2

A VISAMOS

á nuestra numerosa clientela y al público en general, que ha sido puesto á la venta un grandioso surtido de toda clase de joyas construidas en estos talleres con arreglo á los últimos modelos.

Continuamos, pues, vendiendo á precios desconocidos, construyendo y reformando diademas, collares, aderezos, aretes, imperdibles, pulseras, etc., siempre 33 por 100 más barato que las tiendas donde venden alhajas.

CASA FUNDADA EN 1868.—TELEFONO 180

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades secretas y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que secan. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.—Las emipencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Uizarrum, y en todas las farmacias y droguerías

empencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Uizarrum, y en todas las farmacias y droguerías

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la insercion de los anuncios, reclamamos noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para nuestros interesados.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

Sucesor de OSTOLAZA
Precios y surtidos extra en coronas fúnebres y plantas para salon. Carretas, 87, entr.^o

NIÑOS

Completo surtido en trajes, abrigos é impermeables para niños de todas edades. Minguet hermanos. Cruz, 1, 25 y 47.

Enfermedades de la mujer.

Dr. Ledesma Especialista. Postigo S. Martin, 9, pral. 1 á 8

NO ES POSIBLE

competir con la Sastrería de los Angeles en precios, confeccion y surtidos. Especialidad en impermeables, abrigos y trajes para niños. Primera casa en capas para caballero. Los Angeles, 44, Cruz, 44.

SIN GASTOS

si incomodidades puede verse todos los dias la Exposicion de París en el elegante ciclorama, calle de Alcalá, 16.

PAÑOS Y NOVEDADES para trajes de caballero. Preciados, 24, entresuelo.

Nadie nos aventaja en vender barato en clases buenas.

Alumbrado de cera en todos los cementerios á 4 ptas. hecha con bachelo. La Funerala. 51, Tadeozos, 51 y fábrica de cera, Luna, 10.

Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas. URIARTE, CRUZ, 14, entr.^o

BORDADORA

Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafox, 21, pral. izquierdo, interior.

Se hace toda clase de fr. á jo. tipográficas.

MAGNESIA FORMIGUERA

DIGESTIVA, ANTIBILIOSA, ATEMPERANTE

ACIDECES, MAREOS, DESMAYOS

Digestiones difíciles.—Falta de apetito

EL MEJOR PRESERVATIVO CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Nuestra MAGNESIA, por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares, nacionales y extranjeras.

Al por mayor: G. Formiguera y C.^o, Barcelona.—

Madrid: Vicente Moreno Miquel.—Rmillo Lletget.—

F. Garrido Pardo.—Pablo Fernandez Izquierdo.—

Mantel Benedito.—José Perez Negro.—A. fono Medina, y principales farmacias de España, América y Portugal.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	800
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso publico.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	70
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	58
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	60
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

LOS PRODUCTOS

DE LAS
Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

¡¡40 años de éxito!!

MAGNESIA FORMIGUERA

digestiva, antibiliosa, atemperante

ACIDECES, MAREOS, DESMAYOS

DIGESTIONES DIFICILES.—FALTA DE APETITO

El mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Nuestra MAGNESIA por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando V. Carrera de San Jerónimo.